

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO	Período Evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2016
		Fecha de elaboración: 10 DE NOVIEMBRE 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta el Decreto Nacional No. 943 del 21 de mayo de 2014, la Oficina Asesora de Control Interno de la I.T.T.B., presenta y publica el informe pormenorizado del Estado de Control Interno entre los meses de Julio a Octubre de 2016, de acuerdo con la estructura de dicho modelo: Módulo de Planeación y Gestión, Módulo de evaluación y seguimiento y al eje Transversal de Información y Comunicación.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

AVANCES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, actualizo el Código de Ética y la cartilla de valores, mediante Resolución Número 800 del 18 de Julio de 2015, como patrón de conducta y comportamiento particular y profesional de los funcionarios de la entidad.

Se establecen los principios éticos, *los cuales van dirigidos hacia el individuo y su comportamiento, entre los cuales señalan los siguientes:*

- *PREVALENCIA DEL INTERES GENERAL*
- *PRINCIPIO DE GARANTIA DEL DEBIDO PROCESO*
- *PRINCIPIO DE EFICACIA*
- *PRINCIPIO DE CELERIDAD*
- *PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL*
- *PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACION*

Igualmente la entidad en su proceso de reinducción socializa los día 27 de agosto, 3 y 6 de septiembre, los valores institucionales; *los cuales se refieren a las formas deseables de ser y actuar de las personas que posibilitan la convivencia para el logro de retos de la institución y se manifiestan en conductas.*

- HONESTIDAD
- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPROMISO – RESPONSABILIDAD
- RESPETO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Desde la División Administrativa, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, formuló la planeación para el Desarrollo del Talento Humano, adoptando mediante resolución No. 609 del 09 de Junio de 2016, los diferentes programas como son el de Formación y Capacitación, Inducción y Re inducción y el de Bienestar Social e Incentivos; orientados al bienestar laboral de los servidores públicos, mediante *Resolución No. 609 del 09 de Junio de 2016*.

De acuerdo a la información suministrada por la División Administrativa, la I.T.T.B, ha desarrollado las siguientes actividades de los siguientes programas:

- ✓ **INCENTIVOS**, Con el fin de fortalecer el buen desempeño laboral orientado hacia la calidad, productividad y el fomento de ambientes adecuados de trabajo, han recibido incentivos de acuerdo a lo planeado, los siguientes funcionarios.

ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS	BENEFICIARIOS
Aporte económico para estudios del funcionario de carrera administrativa.	De acuerdo a solicitud	Humanos, técnicos y financieros.	2 FUNCIONARIOS
Otorgamiento de permisos para funcionarios que estén estudiando.	De acuerdo a solicitud	Humanos y técnicos	6 FUNCIONARIOS
Aporte económico a los hijos de funcionarios que se encuentran cursando estudios universitarios.	De acuerdo a solicitud	Humanos, técnicos y financieros.	22 FUNCIONARIOS

✓ **CAPACITACIONES REALIZADAS**

Temas	Participación por Niveles de Cargos					Número de Participantes	Modalidad de Capacitación	Fecha de Ejecución	Recursos
	D	A	P	T	A				
Servidores públicos Constructores de paz	x		x			4	Seminario	14/07/2016	Externos
Seguridad informática y medios alternativos de comunicación.					X	1	Curso	15/07/2016	Externos
Peritación forense de automotores en función judicial y administrativa.				x		1	Curso	29/07/2016	Propios
Código Único Disciplinario				x		1	Seminario	04/08/2016	Externos
Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario			x	x		3	Capacitación	04/08/2016	Externos
Funciones, medidas, preventivas y habilidades sociales al comité de convivencia laboral			x		X	7	Capacitación	04/08/2016	Externos
Funciones , responsabilidades y actualización legal laboral a COPASST			x	x	X	8	Capacitación	05/08/2016	Propios
Taller marco normativo aplicable a la entidades del gobierno			x			1	Seminario Taller	9-10-11 y 12 de ago-16	Propios
Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales PASIVOCOL			x		X	2	Capacitación	10/08/2016	Externos
Formulación y evaluación de proyectos			x			3	Capacitación	11, 12 y 19 de agos-16	Externos
Gestión estratégica del talento humano y elaboración de manuales de funciones.			x			3	Capacitación	25/08/2016	Externos
Congreso Internacional de movilidad y transporte bello (ant.)	x					1	Congreso	25 y 26 de agos-16	Externos
Socialización del PMA de la ITTB			x		X	15	Capacitación	27/08/2016	propios
Ventanilla única de correspondencia		x	x		X	19	Capacitación	01/09/2016	Externos
Socializar las listas de chequeo para el proceso de trámites del registro automotor en la sección de matriculas.		x	x		X	12	Socialización	02/09/2016	Propios
Socialización del PMA de la ITTB			x		X	17	Capacitación	03/09/2016	Propios
Compras sostenibles			x			5	Capacitación	05/09/2016	Propios
Políticas de SST, reglamento interno, responsabilidades COPASST			x		X	11	Capacitación	07/09/2016	Propios

Residuos sólidos separación en la fuente				X	3	Capacitación	15/09/2016	Propios	
Primeros Auxilios evacuación			x	X	54	Capacitación	15/09/2016	Externos	
Primeros Auxilios			x	X	29	Capacitación	16/09/2016	Externos	
Primeros Auxilios				X	20	Capacitación	19/09/2016	Externos	
Actualización y reinducción en funciones operativas de tránsito y transporte conforme a la resolución 004548 de 2013			x	x	3	Diplomado semi presencial	septiembre y octubre	Propios	
Influenciadores para redes sociales		x	x	X	18	Capacitación	05/10/2016	Propios	
Brigadas de emergencias contraincendios			x	X	10	Capacitación	05/10/2016	Externos	
Brigada de registro trámites SUIT			x		4	Capacitación	5-6 y 7 -oct-16	Externos	
Ahorro y uso eficiente de la energía			x	x	X	45	Capacitación	11/10/2016	Externos
Ahorro y uso eficiente de la energía				X	40	Capacitación	11/10/2016	Externos	
Evacuación de emergencias simulacro.			x	x	X	50	Capacitación	14/10/2016	Externos
Ahorro y uso eficiente del agua, aire flora y fauna.			x	X	41	Capacitación	19/10/2016	Externos	
Ahorro y uso eficiente del agua				x	21	Capacitación	20/10/2016	Externos	
Ahorro y uso eficiente de del agua				x	8	Capacitación	20/10/2016	Externos	
Comunicación efectiva y afectiva				x	25	Capacitación	25/10/2016	Externos	
Capacitación estilos de vida saludable			x	X	23	Capacitación	25/10/2016	Externos	

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL**

ACTIVIDAD	METODOLOGIA
RECONOCIMIENTO DIA DE LA MUJER	Se realizo una capacitación con el fin de conmemorar el día de la Mujer. El evento fue organizado por la Alcaldía Municipal y contó con una conferencia dictada por Gonzalo Gallo, una serenata y una cena en el salón cusiana del club infantas.
DÍA DE LAS SECRETARIAS Y AGENTES DE TRANSITO"	Se realizo un almuerzo, con actividad recreativa y serenata para festejar el día de las secretarias y Agentes de Tránsito.
DIA DE LA AMISTAD"	Se realizo un almuerzo, con actividad recreativa y serenata para festejar el día de las secretarias y Agentes de Tránsito.
DIA DEL NIÑO ITTB	Estas actividades se realizan con el propósito de orientar a los funcionarios par a disponer al cuerpo física y mentalmente a la rutina laboral, en pos de prevenir enfermedades de riesgo psicosociales
PAUSAS ACTIVAS	Estas actividades se realizan con el propósito de orientar a los funcionarios pares a disponer al cuerpo físico y mentalmente a la rutina laboral, en pos de prevenir enfermedades de riesgo psicosociales.



✓ EVALUACION DEL DESEMPEÑO

La I.T.T.B. llevo a cabo el proceso de evaluación del desempeño parcial a los funcionarios de carrera administrativa, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de Julio de 2016.

DIFICULTADES

La Entidad cuenta con un Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleados de la planta global del personal de la I.T.T.B., ajustado mediante resolución No.607 de Junio de 2015. El cual se encuentra suspendido desde el 20 de mayo de 2016, y dentro del medio de control de Nulidad Simple, radicada al número 084 de 2016, el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barrancabermeja decretó la suspensión provisional de los efectos de los actos administrativos: "Actas No: I) 001 del 8 de abril de 2015; ii) 002 del 5 de mayo de 2015; iii)003 del 19 de junio del 2015 y IV) 004 del 28 de diciembre de 2015, emanadas por la Junta directiva de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja; Acuerdo No. V) 001 del 28 de diciembre de 201; vi) 002 del 28 de diciembre del 2015, proferidos por la Junta Directiva de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y vii) la Resolución 607 del 22 de Junio del 2015, proferida por el Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja"

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

AVANCES

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mediante el Acuerdo No. 004 del 15 de Julio de 2016, se ajustan los estatutos de la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, Acordando su Naturaleza, Denominación, Domicilio Misión, Visión, Funciones y Patrimonio.

MISION:

La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta Políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y Ciudadanía de Barrancabermeja y su area de influencia

VISION:

En el año 2025, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, será referente a nivel regional y nacional, en la transformación de la movilidad sostenible en la ciudad región, a través de la implementación del sistema integrado de transporte y el fortalecimiento de la cultura para la movilidad, con un recurso humano comprometido y altamente calificado, con la tecnología y recursos suficientes, para prestar un excelente servicio.

LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, Se encuentran adoptados en el sistema de gestión de la entidad, los cuales se clasifican así:

- ✓ **Objetivos Organizacionales.**
- ✓ **Objetivos de Calidad**
- ✓ **Objetivos Estratégicos o de Procesos**
- ✓ **Objetivos Operativos**

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, con el fin de desarrollar la función administrativa del estado, este debe realizarse bajo un modelo integral de gerencia pública, en la búsqueda que los gobernantes administren con responsabilidad los recursos del estado, garantizando mejores resultados y mayor impacto, armonizó el presupuesto para el manejo de las finanzas de la I.T.T.B. y se implementan los nuevos programas del Plan de Desarrollo “Barrancabermeja incluyente, humana y productiva” 2016 -2019, sancionado por el Alcalde Municipal mediante acuerdo 005 de 2016.

PROYECTOS IDENTIFICADOS

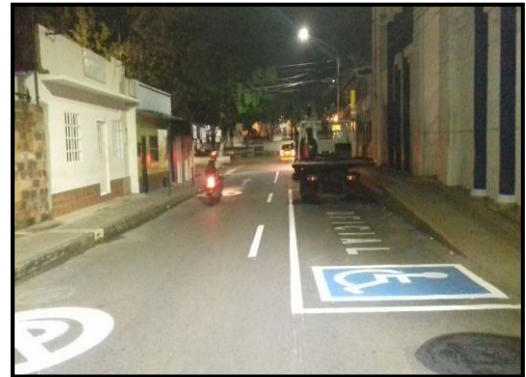
Proyecto de Inversión	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Indicador Meta de Producto
FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Diálogos Ciudadanos Implementados.
FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Pactos ciudadanos firmados
FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementados
FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Convenio Interinstitucional celebrado.
MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.372.638.821	Número de intersecciones semaforizadas.
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$2.914.602.292	Red mantenida.
MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.372.638.821	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$3.119.896.154	Metros cuadrados demarcados
FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.017.244.459	
FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.017.244.459	Metros lineales demarcados.
FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.017.244.459	Número de señales verticales nuevas instaladas.
FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.017.244.459	Número de señales verticales mantenidas.
ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$507.795.440	Número de zonas de parqueadero reglamentadas
ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$507.795.440	Nuevo Esquema de Transporte Público Implementado.
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$1.909.175.490	Número de conductores promovidos en el uso de parqueaderos públicos.
FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Número de usuarios incrementados con campañas sobre prevención en el consumo de alcohol.

FORTALECIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$5.418.753.343	Porcentaje de incremento de agentes de tránsito.
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$1.909.175.490	Aula móvil de seguridad vial implementada.
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$1.909.175.490	Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial.
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$1.909.175.490	Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$2.566.794.678	Infraestructura física de la ITTB modernizada.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$2.807.302.755	Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementad
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$2.807.302.755	Plan de recuperación de cartera elaborado e implementado.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$2.807.302.755	Convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales realizados.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		Numero de Procesos institucionales fortalecidos con profesionales de apoyo.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$2.807.302.755	
FORMULACIÓN DE ESTUDIO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$202.109.817	Estudio para modificación de planta de personal realizado.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$2.807.302.755	Plan Diseñado
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	\$161.687.853	Sistema de Control de Vehículos implementado
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$1.909.175.490	Estrategia de formación en el uso de medios de transporte público implementada.

PROGRAMAS Y METAS DESARROLLADAS DEL PLAN DE DESARROLLO – I.T.T.B.

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA - DIVISION TECNICA							
SEÑALES VERTICALES INSTALADAS Y MANTENIMIENTO 2.016							
FECHA	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	SENT	CLASE SEÑAL	CANTID	CODIGO
23-05-16	Carrera 25 Calle 44	El Recreo	Uno	N - S	Proh. Giro Izq.	1	SR-06
04-08-16	Carrera 6 Calle 47	Cardales	Uno	Or-Occ	Giro a la Derecha	1	SR-07
04-08-16	Calle 47 carreras 5 y6	Cardales	Uno	Or-Occ	Doble vía	1	SR-11
30-08-16	Calle 49 Cra 7	S. Comercial	Uno	Or-Occ	Ceda El Paso	1	SR-02 (M)
02-09-16	Calle 49 Cras 7 y6	S. Comercial	Uno	Or-Occ	Proh. Parquear	1	SR-28 (M)
02-09-16	Calle 49 Cras 7 y6	S. Comercial	Uno	Or-Occ	Velocidad Maxima	1	SR-30 (M)
02-09-16	Calle 49 Cras 7 y6	S. Comercial	Uno	Or-Occ	Paradero de Bus	1	SI-08 (M)
TOTAL SEÑALES		Mantenimiento (4)		Nuevas (3)		7	

SEÑALIZACION HORIZONTAL REALIZADA 2.016	M2	ML
ENERO A BRIL 2016	979,04	2137
MAYO 2.016	921,73	1165
JUNIO 2.016	936,33	10
JULIO 2.016	316,68	420
AGOSTO 2.016	803,81	1440
SEPTIEMBRE 2.016	1159,88	1455
TOTAL A SEPTIEMBRE DE 2.016	5.117,47	6.627



JORNADAS PEDAGOGICAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS



Capacitación a Conductores de la empresa Bavaria S.A
Capacitación en normas de tránsito y manejo preventivo a agentes de la Policía Nacional



DIFICULTADES

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

- Aunque la entidad cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 299 del 31 de Marzo de 2016. En el informe de seguimiento realizado a los componentes, por la Oficina de Control Interno, El Plan no se está desarrollando oportunamente; toda vez que la evaluación a Agosto 31 del 2016, donde se evaluó un avance sobre el 66% la ITTB solo alcanzo un avance del 31% en la calificación promedio General. Reportando en cada uno de sus componentes la siguiente calificación:*

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades cumplidas	Actividades con Desempeño Superior	Actividades con Desempeño Medio	Actividades con Desempeño Inferior	Actividades No Iniciadas	Actividades Programadas	% de Avance
COMPONENTE 1 : GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA DE RIESGOS	0	2	2	1	5	10	24%
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTITRAMITES	0	3	0	1	4	8	28%
COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS	0	1	1	1	4	7	18%
COMPONENTE 4: SERVICIO AL CIUDADANO	0	4	0	7	2	13	36%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	0	4	1	0	1	6	51%
TOTALES	0	14	4	10	16	44	31%

Aunque la División Financiera de la entidad cuenta con un Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública de la I.T.T.B., adoptado mediante Resolución No. 961 de 31 de Agosto de 2015, definido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 y modificada y/o accionada por las resoluciones 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008. Este Manual debe ajustarse a la realidad de la entidad, ya que se encuentra muy general.

Como lo enuncia la presentación del Manual de Procedimientos de Tesorería, los manuales están orientados a recoger, sistemáticamente los procesos y procedimientos que faciliten al personal de la organización el cumplimiento de las actividades y la forma como deben ser desarrolladas. Por tal razón se requiere la revisión y la actualización urgente del mismo, ya que si podemos observar, que cuenta con una misión y visión no acorde con la adoptada en la vigencia, la normatividad enunciada igualmente se requiere ajustarla a la actual, los procedimiento descrito no se están llevando a cabo como se estipula en el flujograma.

Normograma de la Entidad

El **normograma** es una herramienta que permite a las entidades públicas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. El normograma contiene las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la entidad y las normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y, en general, todos los actos administrativos de interés para la entidad que permiten identificar las competencias, responsabilidades y funciones de las dependencias de la organización, la entidad tiene pendiente su actualización.

Planes operativos con cronogramas y responsables

La Entidad debe formular los planes operativos para cada una de sus divisiones desde principio de la vigencia, con el fin de lograr un mejor desarrollo y cumplimiento de los mismos.

Fichas de indicadores para medir el avance de planes, programas y proyectos

La entidad cuenta con una matriz general de indicadores DES OT006, V=001, Fecha Emisión 27-10-2015, la cual está pendiente su implementación

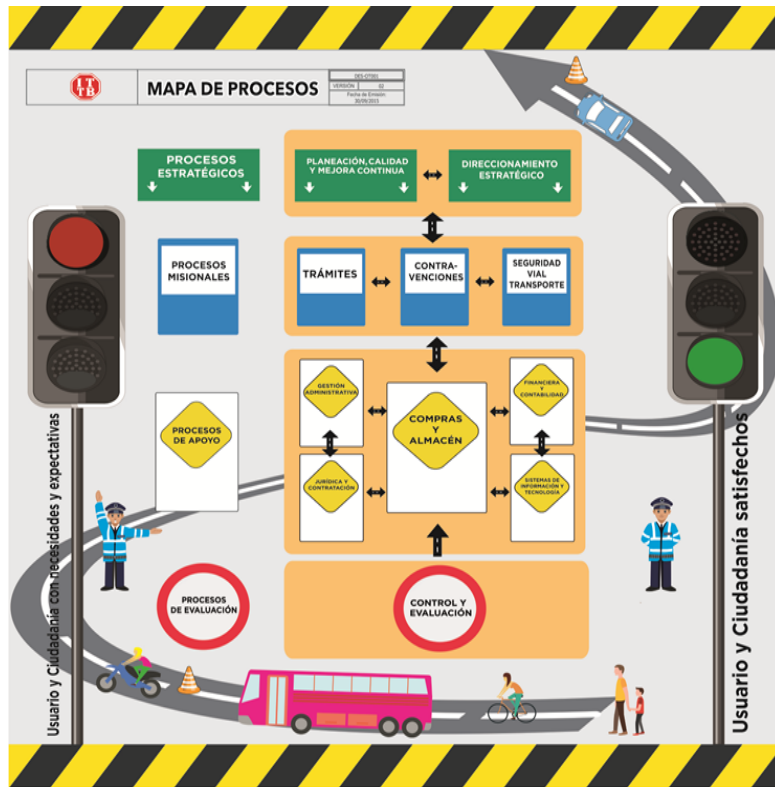
MODELO OPERACIÓN POR PROCESO

AVANCES

A través del Comité Coordinador de Control interno, de fecha 02 de Octubre de 2015, se adoptan las listas maestras de los siguientes procesos *Direccionamiento Estratégico, Proceso Control y Evaluación, Gestión Administrativa, Planeación, Calidad y Mejora Continua*.

En el Documento Direccionamiento Estratégico – DES-OT003, Versión 02, v. 2015., se describen los elementos mediante los cuales la Alta Dirección, toma decisiones, obtiene, procesa y analiza información pertinente interna y externa, con el fin de conocer la situación de la Inspección, así como su nivel de competencia, con el propósito de medir la gestión organizacional y tomar decisiones de manera oportuna para el logro de la misión y visión institucional.

La entidad cuenta con un Mapa de Procesos actualizado en la vigencia 2015, dentro del listado maestro de documentos internos del proceso de Direccionamiento Estratégico, donde se evidencia la interrelación de estos articulados entre estratégicos, misionales de apoyo y de evaluación y seguimiento.



El Mapa de Procesos de la I.T.T.B. se encuentra publicado en el sistema de gestión, igualmente fue socializado nuevamente en la reinducción realizada desde la división administrativa, con el apoyo de planeación.



PROCEDIMIENTOS

Desde la división de Planeación, Calidad y Mejora, se encuentran los siguientes procedimientos, en la etapa de revisión y elaboración, con el apoyo de cada uno de los responsables de los procesos:

- ✓ *Procedimientos para los diferentes trámites del área de Matrículas, División Técnica y Transporte Público.*
- ✓ *Procedimiento de tarjeta de operación, específicamente para el tema de la salida de vehículos.*
- ✓ *Procedimiento para la realización de los pagos en el área de tesorería*
- ✓ *Procedimiento para seguimiento control y archivo de expedientes contractuales y asegurar su cumplimiento.*
- ✓ *Procedimientos para la elaboración de comparendos por embriaguez de acuerdo a la normatividad.*
- ✓ *Procedimientos para las sanciones sociales o acciones comunitarias.*
- ✓ *Procedimiento para la devolución de licencias de conducción.*

DIFICULTADES

Una excelente manera de planificar los procesos, es mediante la caracterización o descripción de cada uno de ellos. Al caracterizar el proceso, el líder, usuarios, proveedores y el personal que participa de la realización de las actividades, **adquieren una visión integral**, entienden para qué sirve lo que individualmente hace cada uno, por lo tanto **fortalece el trabajo en equipo y la comunicación**. Por lo tanto se requiere que la entidad realice la Caracterización de los procesos correspondientes a, Seguridad Vial y Transporte, y, Contravenciones.

Los procesos de apoyo de la entidad, no cuentan con procedimientos actualizados; los cuales nos permiten ejercer las actividades en forma ordenada y sistemática, estableciendo una adecuada comunicación con todos los actores involucrados, permitiendo la aplicación de controles internos que permitirán una mejor gestión, seguimiento y desempeño por parte de los funcionarios de cada división o área. Igualmente la aplicación de indicadores de gestión para medir el desempeño de los funcionarios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Acuerdo No. 004 del 15 de Julio de 2016, se ajustan los estatutos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. En el cual en su Artículo Vigésimo Primero, se adopta la Estructura Administrativa, Para el cumplimiento de su misión, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja estará conformada por la siguientes divisiones o áreas funcionales:

1. Oficina Asesora de Control Interno Administrativo
2. Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
3. División Administrativa
4. División Financiera
5. División Jurídica
6. División Técnica
7. División de Transporte Público
8. División de Sistemas
9. División de Planeación

PARAGRAFO: Definir el organigrama de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el cual hace parte integral del presente Acuerdo de Junta Directiva, contemplando los órganos de dirección y administración, así como las divisiones o áreas funcionales.



DIFICULTADES

MANUAL DE OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS

Los procesos, procedimientos y operaciones de gestión, conforman uno de los elementos importantes del Sistema Integrado de Gestión, por esta razón es fundamental que exista un documento que sirva como mecanismo de consulta. Con el fin de ser una herramienta que garantice la organización y desarrollo eficiente de la gestión, el cumplimiento de los requisitos y operaciones de la Entidad.

AVANCES

INDICADORES DE GESTIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, cuenta con un instructivo para la Gestión de Indicadores, Versión 01, PCM-IN001 Fecha de Emisión 15/12/2015., el cual Orienta a todos los responsables de los procesos de la I.T.T.B. y sus colaboradores sobre la generación, medición, análisis y toma de decisiones con base en los resultados de los indicadores institucionales.

Igualmente cuenta con la Hoja de Vida del Indicador y con la Matriz de Indicadores

POLITICAS DE OPERACIÓN

La Inspección e Transito y Transporte, cuenta con las siguientes políticas, las cuales permiten facilitar la ejecución de las operaciones internas a través de guías de acción para la implementación de Estrategias de Ejecución de la entidad pública; definiendo límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, programas y proyectos.

- ✓ Política de Atención al Ciudadano
- ✓ Política de Desarrollo General de Talento Humano
- ✓ Política de Comunicación
- ✓ Política de Gestión del Riesgo
- ✓ Política de la Salud y Seguridad en el trabajo
- ✓ Política del Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ Política Contables de la I.T.T.B.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

AVANCES

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante Resolución No. 298 de 2016, Define y Adopta la documentación asociada a la Gestión del Riesgo Institucional, contenida en la Metodología para la Gestión del Riesgo con sus Anexos y la Política Institucional para la Gestión del Riesgo”.

En el sistema de Gestión se encuentran divulgada la política para el manejo de los riesgos

La Entidad cuenta con una metodología para la gestión del riesgo, la cual se denomina Administración del Riesgo o Gerencia del Riesgos, con el fin de definir un conjunto de estrategias que a partir de los recursos (físicos, humanos y financieros), busca en el corto plazo, mantener la estabilidad financiera de la empresa, protegiendo los activos e ingresos y, en el largo plazo minimizar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de dichos riesgos; por lo tanto en la vigencia 2016 se identificaron los riesgos de cada procesos de la entidad, sus respectivos análisis, calificación y valoración. Del mismo modo la **Oficina Asesora de Control Interno** realiza el seguimiento cuatrimestral a la aplicación de los controles.



SEGUIIMIENTO DIVISION TRANSPORTE PUBLICO



SEGUIIMIENTO DIVISION TECNICA



SEGUIIMIENTO DIVISION JURIDICA



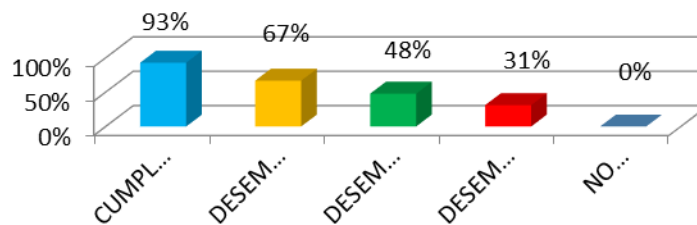
SEGUIIMIENTO DIVISION FINAICERA

CUMPLIMIENTO DE METAS POR DIVISION O PROCESO

Socializado por la Oficina de Control Interno en Comité Coordinador de Control Interno de fecha 26 de Octubre de 2016.

	CUMPLIDAS	DESEMPEÑO SUPERIOR	DESEMPEÑO MEDIO	DESEMPEÑO INFERIOR	NO INICIADAS	TOTAL
CONTROL INTERNO	2	0	0	0	0	2
DIRECCION	0	0	2	0	0	2
DIVISION FINANCIERA	0	0	2	0	0	2
INSPECCION DE POLICIA	0	0	1	1	0	2
DIVISION JURIDICA	2	0	0	0	0	2
DIVISION TECNICA	1	0	1	0	0	2
DIVISION DE SISTEMAS	0	4	0	0	0	4
DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO	0	0	0	0	3	3
TRAMITES	0	2	1	0	0	3
DIVISION ADMINISTRATIVA	0	2	0	0	0	2
DIVISION DE PLANEACION	0	0	1	1	0	2
COBROS COACTIVOS	0	0	0	0	2	2
PROCESO DISCIPLINARIOS	0	2	0	0	0	2
ALMACEN	0	1	0	0	1	2
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1	2	0	0	0	3
GESTION AMBIENTAL	0	1	0	0	0	1
TOTALES	6	14	8	2	6	36

PROMEDIO DE AVANCE DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES



ESTADO DE AVANCE EN LOS RIESGOS INSTITUCIONALES A AGOSTO DE 2016	PORCENTAJE PROMEDIO	RIESGOS
CUMPLIDAS	93%	6
DESEMPEÑO SUPERIOR	67%	14
DESEMPEÑO MEDIO	48%	8
DESEMPEÑO INFERIOR	31%	2
NO INICIADAS	0%	6

**EVALUACION DEL
MAPA
INSTITUCIONAL
DE RIESGOS
2016**

53%

**DESEMPEÑO
MEDIO**

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AVANCES

AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION

La Entidad con el apoyo de la oficina de control interno, ha utilizado herramientas como campañas, diapositivas, para sensibilizar en los funcionarios la cultura del autocontrol.



COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control; con el objetivo de formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento a los procesos a partir de evidencias, soportes y criterios válidos. Para su ejecución deben estar

diseñadas en un Programa Anual de Auditoria con su respectivo Plan de Auditoria; razón por la cual, la Oficina Asesora de Control Interno, elaboro el Plan de Auditoria para la vigencia 2016, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno mediante acta No. 001 del 1 de Marzo de 2016.

La Oficina Asesora de Control Interno en el periodo evaluado entre julio, agosto, septiembre y octubre de 2016, ha ejecutado las siguientes **Auditorías Internas**:

AUDITORIAS INTERNAS EJECUTADAS

PROCESO	No. Hallazgos / Observaciones	Estado
CONTRAVENCIONAL	6	DEFINITIVO
TRAMITES (MATICULAS)	16	DEFINITIVO

AUDITORIAS INTERNAS EN EJECUCION

- ✓ PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE
- ✓ PROCESO JURIDICO Y DE CONTRATACION

AUDIOTORIAS ESPECIALES REALIZADAS

- ✓ AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA LP 032 Y LP 034 DE 2016

DIFICULTADES

Falta de compromiso por parte de los auditados en la entrega de la información y/o documentación requerida para las auditorias.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja, cuenta con dos Planes Institucionales suscritos con el ente de control (Contraloría Municipal de Barrancabermeja), así

PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES V. 2016

AUDITORIAS	No. HALLAZGOS	ACCIONES CORECTIVAS	METAS
REGULAR V. 2014	148	71	71
ESPECIAL MECI 2014	9	14	14
ESPECIAL CONTROL FIN.Y CONTABLE V. 2015	37	61	61
	Plan de Acción de Cartera	26	26
ESPECIAL S.G.A. V. 2015	40	24	24
ESPECIAL AL PROCESO CONTRACTUAL V. 2015	6	6	6
TOTAL	240	202	202

AVANCE

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral al plan de mejoramiento, producto de la auditoria regular realizada a la vigencia 2014, a la Auditoria Especial MECI 2014 y a la Auditoria Especial al Sistema de Gestión Ambiental vigencia 2015.

Se realiza seguimiento bimensual al cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento suscritos en referencia a la Auditoria Especial al Control Financiero y Contable, a la Auditoria especial al Proceso Contractual Vigencia 2015.

DIFICULTAD

La Gran cantidad de Metas a revisar, ya que a la fecha la entidad cuenta con doscientas dos (202) metas para dar cumplimiento y por ende la oficina de control interno debe realizar el seguimiento, casi que mensual por que se suman todas las auditorias.

La falta de compromiso de algunos funcionarios en la entrega de las evidencias oportunamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

PROCESO	AUDITORIAS INTERNAS O EVENTUALES	No de Acciones Correctivas
FINANCIERO Y CONTABLE	REVERSADOS	4
	DEVOLUCION DE CHEQUE DE CESANTIAS	3
ADMINISTRATIVO	CESANTIAS RETROACTIVAS	4
CONTRAVENCIONAL		6
TRAMITES (MATRICULAS)		16
TOTAL		33

DIFICULTADES

- No se cuenta con el recurso humano suficiente para dar cumplimiento total a los roles de la oficina de control interno, ya que la entidad tiene gran cantidad de procedimientos en sus procesos y es inhumanamente imposible verificar todos y cada uno de las actividades realizadas dentro de ellos. Igualmente para el seguimiento de las Metas del Plan de Mejoramiento y los informes a realizar tanto internos como a los entes de control.

INFORMACION

La I.T.T.B. continua con los Sistemas de información descritos a continuación:

1. SILICOMT: Sistema de información de licencias, comparendos y trámites de tránsito, es el sistema de información principal de la entidad por medio del cual se administran todos los trámites, es un sistema arrendado por la empresa CASOS LTDA, producto del contrato No. 026 de 2006, el sistema de información está basado en una arquitectura cliente servidor.

WIMAX: Software financiero y Contable de la entidad

2. Sistema de Correspondencia: Sistema de Información de correspondencia por medio del cual se registra el envío y recepción de correspondencia, actualmente se encuentra en funcionamiento.
3. RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito, aunque este sistema no es el de la entidad, es el usado para llevar el registro y control de los trámites de licencias.

La Entidad cuenta con canales de información virtual como la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas.

COMUNICACIÓN

- ✓ La comunicación organizacional en la I.T.T.B. se realiza de manera interna a través de circulares, correspondencias, correos electrónicos institucionales, carteleras, folletos; facilitando la divulgación de los objetivos, estrategias, planes y programas al interior de la entidad.
- ✓ La Comunicación informativa, se realiza a través de informes de gestión, videos institucionales, utilización de medios de comunicación como la radio, televisión y la pagina web. Con el fin de promover la intervención ciudadana, se realiza periódicamente la rendición de cuentas.

AVANCES

- ✓ Con respecto al módulo de inventarios, se está finalizando la integración con el WIMAX
- ✓ Se adjudicó contrato para la implementación del correo electrónico corporativo con lo cual se logró que todo el personal administrativo pudiera tener una cuenta de correo. Adicional a ello, se cuenta de igual manera con el apoyo de las aplicaciones de GOOGLE que ayudarán y mejorarán las actividades diarias de cada uno de los funcionarios.
- ✓ Se implementó el sistema de pago por código de barras en los recibos de cobro coactivo. Con esto, se agiliza y asegura el trámite de pago de los usuarios.

DIFICULTADES

Según información recibida del profesional especializado de apoyo, informa que las dificultades e inconvenientes presentados giran al rededor del sistema de información principal de la entidad SILICOMT. En el periodo reportado, se presentaron graves inconvenientes en el módulo de cobro coactivo debido a valores erróneos y sobredimensionados que arrojaba el sistema, teniendo como base el mal diseño y desarrollo del mismo, aunado a un contratista que no tiene la experiencia y el conocimiento necesario para soportar un sistema de información de la complejidad requerida por la entidad. Estos inconvenientes se fueron resolviendo de manera individual.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En el Diagnóstico y comparativo con la vigencia 2015 realizado por la oficina Asesora de Control Interno, se observa lo siguiente:

COMPARATIVO MECI		
MODULOS Y COMPONENTES	2015	2016
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	83	86
MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	83	87
Talento Humano	79	86
Direccionamiento	74	76
Administración del Riesgo	95	98
MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	96	93
Autoevaluación Institucional	88	88
Auditoria Interna	100	96
Plan de Mejoramiento	100	100
MÓDULO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	69	75

LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABEMEJA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE CON UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 86%, LO QUE INDICA QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN NIVEL DE IMPLEMENTACION SATISFACTORIA, Y AUN TENEMOS QUE SEGUIR MEJORANDO

TABLA DE VALORACIÓN

Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10

RECOMENDACIONES

- ✓ Dar cumplimiento al Decreto 1072, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre el nuevo modelo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo – SG SST. , el cual está inspirado en el ciclo PHVA, por lo que se implementa como proceso lógico por etapas, que permite el mejoramiento continuo, su objetivo es anticipar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

ARTI. 2.2.4.6.37: Transición: *“Todos los empleadores públicos y privados, los contratistas de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a más tardar el 31 de Enero de 2017”*

- ✓ Continuar con la implementación del Sistema de Gestión Documental, inventariando la documentación, realizar transferencias de archivos y disposición de documentos de forma oportuna, utilizando criterios el comité interno de Archivo
- ✓ Contar con un área de atención al ciudadano, bajo los parámetros básicos establecidos en la normatividad
- ✓ Implementar los indicadores de gestión que nos permitan medir la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos

- ✓ Establecer claramente las funciones, la periodicidad de reunión y el alcance de las actividades del Equipo de Trabajo Institucional frente al MECI.
- ✓ Es necesario que los procesos y procedimientos sean revisados periódicamente por parte de sus responsables, y que los ajustes que se realicen sean dados a conocer de manera oportuna a los servidores públicos. Es importante que se verifique que los medios por los cuales se comunican los cambios garanticen el conocimiento de los mismos.
- ✓ Con el fin de lograr con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la I.T.T.B., y la Actualización del mismo, se hace necesario dar continuidad a la implementación y operación del Sistema de Gestión de Calidad, ya que van de la mano con el Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la ley 489 de 1998.

La rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

Desde finales del año 2003, gracias a un esfuerzo conjunto realizado por el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción y el Departamento Administrativo de la Función Pública por elaborar un documento guía de orientación, mediante consulta con algunas universidades y representantes de organizaciones sociales, las entidades públicas del orden nacional iniciaron la rendición de cuentas a la ciudadanía a través de Audiencias Públicas, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

Hoy es considerada, la rendición de cuentas una obligación para todas las entidades públicas en el país, evento del cual deben quedar las evidencias correspondientes.

Por tal motivo, se recomienda a la alta dirección de la entidad, a la división de Planeación de la Entidad, organizar el equipo de trabajo para determinar roles y responsabilidades en la rendición institucional de cuentas a la ciudadanía.

- ✓ Vale la pena recordar la obligatoriedad de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para entidades del Gobierno (NICSP), ya que a partir de la siguiente vigencia la contabilidad se llevará a cabo bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos. (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015).

(Original Firmado)

SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO